Medellín, Antioquia – 10 de septiembre de 2026
Oficio No. CI55.570.2026

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN
Secretaría de suministros y servicios
Atn. Arq. **DIANA VARGAS**
Supervisora
Medellin

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 4600105989 de 2025. Lote 1: mantenimiento y renovación de obras civiles menores en las sedes administradas por la secretaría de suministros y servicios.

ASUNTO: Concepto técnico favorable a la solicitud de Ampliación No. 6 del Contrato de Obra

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del **Contrato de Obra No. 4600105989 de 2025**, y teniendo en cuenta el estado actual de las actividades, se ha identificado la necesidad de disponer de un plazo adicional que permita culminar las actividades pendientes y garantizar su adecuada terminación y entrega.

Mediante la **Modificación Contractual No. 6 del 05 de agosto de 2026**, fueron aprobadas las **Obras Extras Nos. 18, 19, 20, 21, 22 y 23**, correspondientes al suministro e instalación de nuevos puestos de trabajo para la zona de archivo. Para su ejecución, el contratista adelantó las gestiones correspondientes con un **tercero especializado encargado de la manufactura** de estos elementos.

De acuerdo con la información presentada por el contratista, el proceso de fabricación ha requerido un tiempo mayor al inicialmente previsto, teniendo en cuenta que los tiempos de producción dependen de las condiciones y procesos del proveedor especializado. A la fecha, parte de los elementos ya ha sido manufacturada y entregada, encontrándose pendiente la culminación de los elementos restantes.

Esta situación incide directamente en la programación, toda vez que la culminación de la manufactura es necesaria para efectuar el transporte, instalación, ajuste y verificación de los puestos de trabajo. Lo anterior fue revisado en el comité de obra realizado el **02 de septiembre de 2026**, en el cual se estableció la necesidad de contar con **quince (15) días calendario adicionales** para culminar estas actividades.

De manera complementaria, permanecen pendientes algunas actividades de **pintura, estuco y demás acabados** en áreas objeto de intervención, cuya ejecución requiere coordinación de accesos y disponibilidad de los espacios.

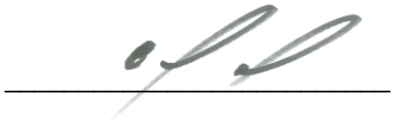
Considerando que el plazo contractual vigente finaliza el **19 de septiembre de 2026**, el tiempo restante no resulta suficiente para culminar integralmente las actividades pendientes. El plazo adicional solicitado se encuentra destinado exclusivamente a la terminación de actividades que hacen parte del alcance contractual y de las obras adicionales previamente aprobadas, sin incorporar nuevas actividades ni modificar el alcance autorizado.

En virtud de lo expuesto, **la Interventoría considera técnicamente procedente la Modificación Contractual No. 7 – Ampliación No. 6**, consistente en ampliar el plazo de ejecución del **Contrato de Obra No. 4600105989 de 2025** por **quince (15) días calendario**, comprendidos entre el **20 de septiembre de 2026 y el 04 de octubre de 2026**, ambas fechas inclusive.

Por lo anterior, **se emite concepto técnico favorable y se otorga visto bueno a la ampliación solicitada**, considerando que el plazo adicional resulta necesario para culminar las **Obras Extras Nos. 18 a 23**, así como las actividades de pintura, estuco y demás acabados pendientes, y realizar las correspondientes verificaciones y entrega.

Atentamente,

Nombre	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S.
Nombre del representante legal	CLAUDIA MILENA TRUJILLO ÁNGEL
C. C.	40.442.830 de VILLAVICENCIO, META
Dirección de correo	CALLE 38 No 32-41 OF 806 EDIF PARQUE SANTANDER
Ciudad	VILLAVICENCIO, META



Proyectó:	Aprobó:
Ing. Anyela Valencia – Residente de interventoría	Ingeniero: William Valencia Campos - director técnico general